



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5968

Exp. 2023-25-3-009008

Montevideo, 20 DIC. 2023

ASUNTO: Resolución N°3435/023, Acta N°45 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso fijar los siguientes montos mensuales que serán de aplicación únicamente para el tercer tramo del presentismo correspondiente al año 2023 según detalle que luce en el RESUELVE 1) del mencionado Acto Administrativo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

[Firma]
Dr. Bauñista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria